ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

INTENCIÓN DE VOTO DISTRITAL LOS OLIVOS

1.- Fecha de realización del estudio / fecha de trabajo de campo

El trabajo de campo del estudio se realizó los días 5 al 7 de setiembre de 2026.

2.- Fecha de publicación del estudio

El estudio fue publicado el día 14 de setiembre de 2026 en la página web institucional registrada de Sensor SRL: www.sensor.pe.

3.- Medio probatorio que evidencie la publicación

Como medio probatorio de la publicación del estudio, se adjunta la captura de la publicación correspondiente al estudio de intención de voto distrital en Los Olivos.

Intención de voto en Los Olivos: Felipe Castillo A. lidera encuesta municipal 2026

El distrito de Los Olivos empieza a mostrar sus principales tendencias electorales de cara a las Elecciones Municipales 2026. Según el estudio realizado por Sensor S.R.L., Felipe Castillo A. encabeza la intención de voto con 22.7%, seguido por Felipe Castillo O. con 18.3% y Fernando Sudario con 9.3%.

Más atrás aparecen Luis Milla con 6.7%, Erick Melchor con 5.3% y Julián Ramos con 1.3%. El estudio también registra un 3.7% para otros candidatos y un 32.7% de ciudadanos que no opina o aún no define su voto.



CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

4.- Objetivo del estudio

Medir la intención de voto para la elección de alcalde distrital de **Los Olivos**, en el marco de las **Elecciones Regionales y Municipales 2026**, entre electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar en el distrito.

5.- Ámbito geográfico

El estudio tiene ámbito **distrital** y fue ejecutado en el distrito de **Los Olivos**, provincia y departamento de Lima.

6.- Población objetivo

Electores de ambos sexos, de 18 años a más, residentes habituales en el distrito de **Los Olivos** y habilitados para votar según el padrón electoral vigente.

7.- Marco muestral

El marco muestral utilizado corresponde al **Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, con fecha de corte 16 de diciembre de 2025**, considerando la información oficial de electores habilitados en el distrito de Los Olivos.
Para la selección territorial de las unidades primarias de muestreo —UPM— se utilizó adicionalmente un marco cartográfico de manzanas del distrito, empleado como referencia para la conformación y selección de conglomerados mediante probabilidad proporcional al tamaño —PPS—.

8.- Tamaño de la población objetivo

La población objetivo del distrito de **Los Olivos** asciende a **293,753 electores habilitados**, según el marco muestral utilizado.

Tabla 1. Distribución electoral de la población objetivo del distrito de Los Olivos

Variable	Categoría	Electores
Total	**Total electores habilitados**	293,753
Sexo	Hombre	145,450
Sexo	Mujer	148,303
Edad	18 a 29 años	67,459
Edad	30 a 39 años	66,322
Edad	40 a 49 años	57,930
Edad	50 a 59 años	43,308
Edad	60 años a más	58,734

Fuente: Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, con fecha de corte 16 de diciembre de 2025.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

9.- Tamaño de la muestra

El estudio se realizó con una muestra de **300 entrevistas efectivas** en el distrito de **Los Olivos**.

10.- Margen de error

El margen de error máximo estimado para los resultados totales del distrito de **Los Olivos** es de **±5.7 puntos porcentuales**, considerando un nivel de confianza de **95%**, máxima variabilidad poblacional **p=q=0.5** y una muestra de **300 entrevistas efectivas**.

11.- Nivel de confianza

El nivel de confianza utilizado para el cálculo muestral es de **95%**.

12.- Fórmula del tamaño de la muestra

El tamaño de muestra fue calculado para la estimación de proporciones en población finita, utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Símbolo	Descripción	Valor utilizado
n	Tamaño de muestra	300
N	Población electoral del distrito	293,753
Z	Valor asociado al 95% de confianza	1.96
p	Proporción esperada	0.5
q	Complemento de p	0.5
e	Error máximo permitido	0.057

13.- Nivel de representatividad

La representatividad corresponde al total distrital y se sustenta en un diseño muestral probabilístico, polietápico y por conglomerados, con selección de puntos de muestreo mediante probabilidad proporcional al tamaño —PPS— y distribución proporcional de la muestra según sexo y grupo etario.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

14.- Diseño muestral

El estudio se desarrolló mediante un diseño muestral probabilístico, polietápico y por conglomerados, aplicado en el distrito de Los Olivos.

Para el levantamiento de información se definieron 20 conglomerados como unidades primarias de muestreo —UPM—, distribuidos dentro del ámbito distrital. En cada conglomerado se realizaron 15 entrevistas efectivas, alcanzando una muestra total de 300 entrevistas.

La selección de los conglomerados se realizó dentro del ámbito distrital, considerando criterios de distribución territorial y concentración electoral, bajo un diseño con probabilidad proporcional al tamaño —PPS—.

15.- Método de selección

El procedimiento de selección se realizó en tres etapas:

Primera etapa: selección de conglomerados

En el distrito de **Los Olivos** se definieron **20 conglomerados** como unidades primarias de muestreo —UPM—. La selección de conglomerados se realizó dentro del ámbito distrital mediante **probabilidad proporcional al tamaño —PPS—**, considerando la distribución electoral del distrito.

Segunda etapa: selección de viviendas

Dentro de cada conglomerado se seleccionaron viviendas mediante **recorrido sistemático con arranque aleatorio**.

Tercera etapa: selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se entrevistó a un elector habilitado residente habitual del hogar. La selección del entrevistado se realizó entre los miembros elegibles, aplicando control demográfico por sexo y grupo etario conforme a la estructura prevista para la muestra distrital.

El nivel socioeconómico fue determinado durante la entrevista mediante el filtro NSE incorporado en el cuestionario, basado en criterios de vivienda y equipamiento del hogar, por lo que no constituyó una cuota previa de selección.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Unidades de muestreo

Unidad	Descripción
Unidad Primaria de Muestreo —UPM—	Conglomerado
Unidad Secundaria de Muestreo	Vivienda
Unidad Final de Muestreo	Elector habilitado residente en la vivienda

Tamaño de conglomerado

Se realizaron 15 entrevistas efectivas por conglomerado, alcanzando un total de 300 entrevistas efectivas en el distrito de Los Olivos.

16.- Distribución muestral

La muestra fue distribuida proporcionalmente según la estructura de la población electoral del distrito de Los Olivos, considerando **sexo y grupo etario** con base en la información del Padrón Electoral RENIEC utilizado como marco muestral.

El **nivel socioeconómico no constituyó una variable de asignación previa de la muestra**. Esta característica fue determinada durante el trabajo de campo mediante el filtro NSE incorporado en el cuestionario, basado en criterios de vivienda y equipamiento del hogar.

La distribución observada por nivel socioeconómico se presenta únicamente con carácter descriptivo respecto de las entrevistas efectivamente realizadas.

Tabla 2. Distribución muestral del distrito de Los Olivos

Variable	Categoría	Muestra
Total	**Entrevistas efectivas**	**300**
Sexo	Hombre	149
Sexo	Mujer	151
Edad	18 a 29 años	69
Edad	30 a 39 años	68
Edad	40 a 49 años	59
Edad	50 a 59 años	44
Edad	60 años a más	60
Nivel socioeconómico	A/B	15
Nivel socioeconómico	C	285
Nivel socioeconómico	D/E	0

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Fuente: Diseño muestral basado en el Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, con fecha de corte 16 de diciembre de 2025.

Nota: La distribución por nivel socioeconómico corresponde a la clasificación obtenida durante el trabajo de campo mediante la aplicación del filtro NSE. No constituyó una cuota previa para la selección de la muestra.

17.- Ponderaciones de la muestra

No se aplicaron factores de ponderación ni expansión en el procesamiento de los resultados.

La distribución previa de la muestra por sexo y grupo etario fue establecida proporcionalmente con base en la estructura del Padrón Electoral RENIEC utilizado como marco muestral.

El nivel socioeconómico fue determinado durante el trabajo de campo mediante el filtro incorporado en el cuestionario y, por tanto, no fue utilizado como parámetro previo de asignación ni como factor de ponderación posterior.

Los resultados corresponden directamente a las **300 entrevistas efectivas realizadas**.

18.- Puntos de muestreo

El trabajo de campo se ejecutó en 20 conglomerados o puntos de muestreo distribuidos en el distrito de Los Olivos. En cada conglomerado se realizaron 15 entrevistas efectivas, alcanzando un total de 300 entrevistas.

La relación de puntos de muestreo incluye el número de conglomerado, calles de referencia, coordenadas geográficas y número de entrevistas realizadas por punto.

Tabla 3. Puntos de muestreo del distrito de Los Olivos

Conglomerado	Calle 1	Calle 2	Latitud	Longitud	N.° entrevistas
1	Avenida Angélica Gamarra	Sin nombre	-12.005	-77.066	15
2	Avenida Manco Capac	Calle Urano	-12.0015	-77.0644	15
3	Calle Los Alamos	Jirón Las Begonias	-11.9738	-77.0731	15
4	Avenida Los Próceres de Huandoy	Pasaje 7	-11.947	-77.0772	15
5	Avenida Los Próceres de Huandoy	Calle 41	-11.9662	-77.0785	15
6	Jirón El Neon	Jirón El Sodio	-11.9671	-77.0657	15
7	Avenida A	Avenida Los Próceres de Huandoy	-11.9638	-77.0775	15
8	Calle 13	Granadas	-11.9853	-77.0755	15
9	Avenida San Genaro	Sin nombre	-11.9565	-77.0677	15
10	Jirón Cabana	Jirón Libra	-11.9976	-77.0746	15
11	Avenida Carlos Alberto Izaguirre	Sin nombre	-11.9904	-77.0659	15
12	Avenida Angélica Gamarra	Avenida Beta	-12.0058	-77.0716	15
13	Avenida Los Próceres de Huandoy	La Veracidad	-11.9381	-77.0753	15
14	Avenida Carlos Alberto Izaguirre	Avenida Santiago Antúnez de Mayolo	-11.9914	-77.0716	15
15	Calle 19 de Agosto	Pasaje Ciro Alegria	-11.9243	-77.0754	15

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

16	Pasaje 9	Virgen de Fatima	-11.9819	-77.0758	15
17	Jirón Chasquitambo	Jirón Pira	-11.9747	-77.0675	15
18	Avenida Alfredo Mendiola	Río Urubamba	-11.9738	-77.0671	15
19	Jirón José Santos Chocano	Jirón Santa Cruz de Pachacutec	-11.9934	-77.0664	15
20	La Confraternidad	Sin nombre	-11.9337	-77.0761	15

Fuente: Registro de puntos de muestreo del estudio.

19.- Técnica de recolección

La técnica de recolección utilizada fue la entrevista presencial cara a cara, aplicada en viviendas particulares del distrito de Los Olivos, mediante cuestionario estructurado.

Las entrevistas fueron realizadas a electores de 18 años a más, residentes habituales del distrito y habilitados para votar.

20.- Instrumento de recolección

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, compuesto por filtros de elegibilidad, datos de control muestral y una pregunta principal de intención de voto distrital.

La pregunta aplicada fue la siguiente:

P1. Si este próximo domingo fueran las elecciones municipales, ¿por qué candidato votaría usted para alcalde de Los Olivos? Respuesta asistida.

La pregunta fue aplicada bajo modalidad de **respuesta asistida**, mediante una **tarjeta de candidatos** mostrada al entrevistado. El estudio mide **intención de voto declarada** y **no constituye simulacro de votación**, debido a que no se utilizó cédula de sufragio, ánfora ni procedimiento de voto secreto.

El cuestionario aplicado se presenta en el Anexo N.° 01.

21.- Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó los días **05 al 07 de setiembre de 2026** en el distrito de **Los Olivos**, mediante entrevistas presenciales cara a cara en viviendas particulares.

El procedimiento operativo fue el siguiente:

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Etapa 1: Asignación del punto de muestreo

Cada encuestador recibió una hoja de ruta con el conglomerado asignado, calles de referencia, coordenadas geográficas y número de entrevistas a realizar.

Etapa 2: Ubicación del punto de inicio

El encuestador se ubicó en el punto de referencia asignado dentro del conglomerado y definió el recorrido de aplicación conforme a las instrucciones de campo.

Etapa 3: Selección de viviendas

Las viviendas fueron seleccionadas mediante recorrido sistemático con arranque aleatorio. En caso de rechazo, vivienda desocupada o persona no elegible, se continuó con la siguiente vivienda disponible, respetando el procedimiento establecido.

Etapa 4: Selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se entrevistó a un elector de 18 años a más, residente habitual del hogar y habilitado para votar en el distrito de Los Olivos.

Etapa 5: Aplicación del cuestionario

El cuestionario fue aplicado de manera individual, presencial y confidencial. La pregunta de intención de voto fue de respuesta asistida.

22.- Número de encuestadores

Para el presente estudio se contó con un equipo de **10 encuestadores capacitados**, encargados de ejecutar el trabajo de campo en los **20 conglomerados** definidos para el distrito de **Los Olivos**.

Cada encuestador recibió instrucciones sobre:

- Objetivo del estudio.
- Procedimiento de selección de viviendas.
- Criterios de elegibilidad del entrevistado.
- Aplicación correcta del cuestionario.
- Registro de respuestas.
- Protocolo ante rechazos, viviendas desocupadas o entrevistados no elegibles.
- Confidencialidad de la información recolectada.

23.- Supervisión



Se supervisó el **30% de la muestra total**, equivalente a **90 encuestas** de las **300 entrevistas efectivas** realizadas en el distrito de **Los Olivos**.

La supervisión tuvo como finalidad verificar la correcta aplicación del cuestionario, la existencia de la entrevista, la ubicación del levantamiento y la consistencia de la información registrada.

La supervisión se realizó mediante verificación telefónica y/o presencial, considerando los siguientes aspectos:

- Confirmación de realización efectiva de la encuesta.
- Verificación del distrito y punto de aplicación.
- Confirmación de sexo y grupo etario del entrevistado.
- Validación de la respuesta de intención de voto.
- Revisión de consistencia del cuestionario.

Resultados de la supervisión

Resultado	Casos	Porcentaje
Encuestas validadas	90	100.0%
Encuestas con observaciones subsanadas	0	0.0%
Encuestas anuladas	0	0.0%

El proceso de supervisión permitió validar la correcta ejecución del trabajo de campo y la consistencia de la información recolectada.

El reporte de supervisión se presenta en el Anexo N.° 02.

24.- Tasa de respuesta

La tasa de respuesta del estudio fue de **30.7%**, calculada como el número de entrevistas efectivas dividido entre el total de contactos realizados durante el trabajo de campo.

Entrevistas efectivas: 300
Total de contactos realizados: 976

$$Tasa\ de\ respuesta = \frac{300}{976} x100 = 30.7\%$$

El total de contactos realizados incluye entrevistas efectivas, rechazos, viviendas desocupadas, personas no elegibles y casos en los que no fue posible completar la entrevista.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

25.- Base de datos habilitada y diccionario de datos

Se adjunta la base de datos del estudio en formato **SPSS**, correspondiente a las **300 entrevistas efectivas** realizadas en el distrito de **Los Olivos**.

La base de datos contiene las variables de identificación, control muestral, ubicación del punto de muestreo e intención de voto distrital.

Asimismo, se adjunta el diccionario de datos correspondiente, en el cual se detalla la codificación de las variables utilizadas en el cuestionario y su correspondencia con la base de datos.

El diccionario de datos se presenta en el Anexo N.° 03**.**

26.- Resultados del estudio

Los resultados del estudio corresponden a la pregunta de intención de voto distrital aplicada en el distrito de **Los Olivos**.

P1. Si este próximo domingo fueran las elecciones municipales, ¿por qué candidato votaría usted para alcalde de Los Olivos?

Respuesta asistida.

Tabla 4. Intención de voto distrital en Los Olivos

Candidato / respuesta	Casos	%
Erick Melchor	16	5.3
Felipe Castillo Alfaro	68	22.7
Felipe Castillo Oliva	55	18.3
Fernando Sudario	28	9.3
Julian Ramos	4	1.3
Luis Milla	20	6.7
OTROS	11	3.7
NO OPINA	98	32.7
Total	300	100.0

Fuente: Base de datos del estudio de intención de voto distrital en Los Olivos, setiembre de 2026.

El detalle de resultados y gráfico correspondiente se presenta en el Anexo N.° 04.

27.- Financiamiento del estudio

El estudio fue financiado con **recursos propios** de **Sensor SRL**.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

28.- Página web registrada

La página web institucional registrada de **Sensor SRL** es: **www.sensor.pe**

En dicho portal se realizó la publicación del estudio de intención de voto distrital en **Los Olivos**, correspondiente al mes de setiembrede 2026.

29.- Profesional estadístico responsable

El presente informe fue elaborado y revisado por el profesional estadístico responsable designado por **Sensor SRL**, quien asume la responsabilidad técnica del estudio conforme a la normativa vigente.

Profesional estadístico: Lic. Estadístico **Gustavo Carreño Soria**
Colegio profesional: Colegio de Estadísticos del Perú
Registro: N.° **813**

La constancia de habilitación vigente del profesional estadístico responsable se presenta en el **Anexo N.° 05**.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA